



POLITICA INTEGRADA DE SEGURIDAD, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El GRUPO CASPLE, S.A. Considera **la seguridad de sus trabajadores y del personal relacionado con la actividad de nuestras empresas** como parte integral de la gestión.

Nuestra idea de CASPLE, S.A. como grupo organizado altamente competitivo, flexible, respetuoso con el medio y capaz de resolver con eficacia las necesidades actuales y futuras de nuestros Clientes y en general de toda la Sociedad, nos lleva a dirigir nuestros esfuerzos en la adecuación permanente al **cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, seguridad y salud.**

Focalizar nuestros esfuerzos en el cumplimiento de las **normativas y leyes aplicables, ISO 9001, IATF 16949 ISO 3834-2, EN 15085-2 e ISO 14001** con campo de aplicación a CASPLE, S.A.: Estampación soldadura y montaje de componentes metálicos, ESTAMPACIONES CASPLE, S.A.: Estampación y corte de componentes metálicos, CASPLE HEATING, S.L.: Diseño y fabricación de equipos eléctricos para calefacción.

Esta POLITICA debe servir como marco de referencia para la definición de OBJETIVOS.

Para ello, la DIRECCIÓN GENERAL DEL GRUPO CASPLE, S.A. se compromete con los siguientes principios:

- LA TOTAL **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE** EN CALIDAD Y SERVICIO.
- OPTIMIZAR LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN PARA CONSEGUIR LOS MAYORES NIVELES DE CALIDAD Y RENTABILIDAD SIGUIENDO UNA FILOSOFÍA DE “**CERO DEFECTOS Y CERO ACCIDENTES**”.
- LOGRAR UNA **ALTA COMPETENCIA** DE NUESTRO PERSONAL Y DOTARLE DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES CON PLENA SEGURIDAD.
- **PROTEGER Y PREVENIR EL DETERIORO AMBIENTAL** ASOCIADO A LA POSIBLE CONTAMINACIÓN DEL SUELO, EL AGUA O LA ATMÓSFERA, MINIMIZANDO LOS RESIDUOS GENERADOS Y EL CONSUMO CONSECUENTE DE RECURSOS NATURALES PARA TENER UN IMPACTO MENOR SOBRE LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS.
- MANTENER UNA **PARTICIPACION ACTIVA** PARA ASEGURAR QUE NUESTROS **SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES** TRABAJAN DE FORMA **SEGURA**, SIGUIENDO NUESTROS STANDARES DE **CALIDAD Y SENSIBILIZADOS CON EL MEDIOAMBIENTE.**
- **CUMPLIR LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS, ADEMÁS DE RESPETAR LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS ADOPTADOS APLICABLES A LA SEGURIDAD DE NUESTRAS PLANTAS Y DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON NUESTRA ACTIVIDAD, A NUESTROS PRODUCTOS, ASPECTOS AMBIENTALES, ASÍ COMO REQUISITOS PROVENIENTES DE LOS CLIENTES.**
- ASEGURAR LA **MEJORA CONTINUA** DE TODOS LOS PROCESOS QUE COMPONEN NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN A TRAVÉS DE OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES E INDICADORES DE GESTIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD.
- **TRANSMITIR NUESTROS COMPROMISOS A TODAS LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN O QUE TRABAJAN EN NOMBRE DE ELLA Y AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Dirección General

D. Alberto Benavente

Burgos, 21 de Mayo de 2025